ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El presente análisis se realiza en desarrollo de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del decreto 1082 de 2015, que a la letra reza: "(...) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgos. La entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

ANALISIS DEL SECTOR

A. ANÁLISIS DE MERCADO

A1. ASPECTOS GENERALES Y ECONÓMICOS

1.1 CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL.

En Colombia en los últimos años se han implementado políticas gerontológicas, de salud y en general de protección integral a la población adulto mayor en condición de vulnerabilidad, entre las cuales se destacan las que le ordena a las Direcciones Locales de Salud, hacer cumplir las normas técnicas dictadas por el Ministerio de Salud para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral de instituciones del primer nivel de atención en salud, o para los centros de bienestar del anciano; (actualmente denominados Centros de Protección Social para el Adulto Mayor, Centros Día Para Adulto Mayor o Centro Vida e Instituciones de Atención.

En términos de impacto y participación en el Producto Interno Bruto, definido como la sumatoria de bienes y servicios producidos en la economía, la tendencia general es la de producir de manera organizada bajo la responsabilidad de una unidad o agente de orden institucional para satisfacer necesidades ya sea individuales o colectivas, procedimiento que incrementa los índice de ocupación de la población (ecónomas) toda vez que estos servicios deben ser calificados ya que la condición de vulnerabilidad del individuo así lo requiere.

El Círculo de Cuidadores consiste en:

El centro o primer Anillo del equipo de cuidadores es el adulto mayor. La familia o las personas que viven con Él son el segundo Anillo. El planear y proveer cuidados depende de la capacidad del adulto mayor de cuidarse a sí mismo. Frecuentemente los adultos mayores tienen que confiar en otros cuidadores para ayudarlos con sus necesidades tales como bañarse, alimentarse, vestirse y lavar su ropa. Cuando el adulto mayor es incapaz de comunicarse con su cuidador y es incapaz de cuidarse así mismo, los familiares u otras personas deben identificar las necesidades de cuidados y ayudarlo a satisfacer dichas necesidades. El tercer Anillo del Círculo de Cuidadores es la comunidad en la cual el adulto mayor reside. Los cuidadores a este nivel incluyen vecinos, amigos y otros servicios de apoyo como los religiosos y profesionales de la salud.

NUTRICION

La alimentación es una parte importante de nuestras vidas. Provee nutrientes al organismo y promueve la interacción social. Muchas de las celebraciones sociales tienen lugar alrededor de la comida. Cuando las personas se sienten enfermas buscan alimentos adecuados que contribuyan a su bienestar. Algunos alimentos se comen no solo con objetivos nutricionales sino con objetivos médicos. Por ejemplo, el té de manzanilla puede ser tomado para aliviar los trastornos estomacales o el ajo para reducir la presión arterial.
Con el paso de los años, varios factores afectan la ingestión de alimentos y la nutrición. Los cambios en la función sensorial afectan el gusto y el olfato. Oler los alimentos preparados incrementa el apetito, así como también degustar una buena comida. La reducción del apetito de las personas mayores está· en relación con la disminución del sentido del gusto y el olfato. La pérdida de piezas dentarias u otros problemas bucales pueden resultar en dificultades en la masticación. Los adultos mayores se quejan por dificultades al tragar lo cual puede también interferir en la alimentación. La disminución de movimientos o el incremento de la fatiga puede hacer más difícil ir al mercado o prepararse los alimentos. La disminución de los recursos financieros puede provocar que las personas no compren alimentos adecuados por no estar al alcance de su bolsillo.

Los adultos mayores necesitan una dieta balanceada de vitaminas, minerales, carbohidratos, grasa proteínas y agua, para satisfacer sus requerimientos de energía. Ellos necesitan ingerir suficientes calorías para sus requerimientos energéticos. Hay una limitada información acerca de las necesidades alimenticias estrictas para adultos mayores, pero individuos con más de 75 años las necesidades de calorías son un poco menor que la de los adultos jóvenes. Para los adultos mayores no más del 30% de calorías provienen de las grasas, 15% de las proteínas y el resto 55% de los

carbohidratos. Las fibras es otro importante componente de la dieta para mantener la función gastrointestinal. Lo más importante de la nutrición es que sea balanceada.

La dieta diaria recomienda 5 o más raciones de frutas y vegetales, 3-5 raciones de carnes, 6-11 raciones de granos.
Ingerir suficientes líquidos es esencial para los adultos mayores pues corren el riesgo de deshidratarse Los factores asociados a la deshidratación incluyen el uso de medicamentos diuréticos para tratar las enfermedades del corazón, (incluyendo la hipertensión), el exceso de café o bebidas con cafeína, las bebidas alcohólicas, la disminución de la sed y vivir en lugares muy calientes. Algunos adultos mayores reducen la ingestión de líquidos como forma de controlar su incontinencia urinaria. Todo esto contribuye a la deshidratación. Se recomienda ingerir de 6-8 vasos de agua diariamente a menos que exista alguna enfermedad que lo limite (por ejemplo, edemas o enfermedades congestivas del corazón).
Ingerir vitaminas y minerales es también importante para la nutrición. Las personas usualmente obtienen suficientes vitaminas y minerales si tienen una dieta balanceada.
Frecuentemente los adultos mayores tienen deficiencias nutricionales a causa de una dieta deficiente.
Es importante que el cuidador promueva la independencia tanto como sea posible en todas estas actividades. Muchos adultos mayores llegan a desalentarse cuando ellos son incapaces de cuidar de sí mismos. Permitirles hacer tanto como sea posible puede ayudarles a mantener su auto estima. La ayuda proporcionada cuando sea necesario puede reducir la fatiga, pero la ayuda se debe llevar a cabo cuando sea necesaria.
Proporcionar cuidados puede permitir que la persona haga sus propias elecciones acerca de sus actividades. Por ejemplo, permitir a la mujer escoger su vestido, su peinado y su maquillaje, permite que ella sienta cierto control sobre su vida.

El municipio de Ginebra Valle del Cauca, dentro del contexto nacional se ha venido posicionando como pionero en el desarrollo de políticas de apoyo para la mitigación de las adversidades de manera integral, es decir, para cada uno de los sectores existe un plan o proyecto que implica crecimiento y desarrollo y que se acerca al cumplimiento de las metas plasmadas por el ente territorial en el documento establecido para tal fin, la implementación de programa para adulto mayor se viene dando desde hace aproximadamente 12 años en el municipio. El sector de población vulnerable es de gran impacto dentro de las políticas sociales del estado ya que aproximadamente un 14% de la población general hace parte de este sector; ratificando el hecho que es imperativo por parte de las autoridades tomar las medidas necesarias para disminuir su condición y proteger sus derechos.

1.2 ECONÓMICO:

La nueva tarifa del IVA de 10% aplicaría a los bienes y servicios que actualmente se gravan al 5% (excepto la medicina prepagada), a algunos pocos que hoy son excluidos y a los servicios públicos domiciliarios, con algunas excepciones de consumo mínimo vital. Esto sumaría 0,11 p.p. a la inflación.
La tarifa del Impuesto al Consumo en restaurantes aumentaría de 8% a 11%, la de Telefonía celular de 4% a 7% y la de venta de vehículos de alta gama a 17%. Esto sumaría 0,33 p.p. a la inflación.
El efecto agregado de los 7 grupos que analizamos arriba sería de 1,9 p.p. de aumento en la inflación. Sin embargo, el impacto de los bienes y servicios que pasarían de ser excluidos del IVA a ser gravados, que sería de 0,26 p.p. de los 1,9 p.p. de aumento en la inflación, podría ser un poco menor del que calculamos. Esto se debe a que pasarían a tener el beneficio de permitir la devolución del IVA pagado en la adquisición de insumos, mientras que hoy no lo tienen. En estos casos, la nueva tarifa impositiva no necesariamente se transmitiría en igual proporción a los precios finales.
Por último, hay otros gastos básicos del IPC que corresponden a un conjunto de bienes o servicios, en lugar de a uno específico. Para estos casos, la medición del impacto inflacionario puede contener un alto nivel de incertidumbre y sobreestimación. Por ejemplo, para el gasto básico de otras frutas frescas, en el que se encuentran la piña, que es excluida del IVA, y el limón, que no lo es, nuestro cálculo del impacto inflacionario puede ser algo mayor de lo que realmente se observaría. El impacto de estos gastos básicos adicionales sería de un máximo de 0,34 p.p. de aumento en la inflación, además de los 1,9 p.p. que calculamos previamente.

La Administración municipal ha establecido en su presupuesto para la vigencia 2024 la destinación de rubros para lograr el desarrollo de los programas en pro de la comunidad ginebrina, dando cumplimiento a las estrategias, metas y objetivos del plan de Desarrollo municipal, "UNIDOS PARA AVANZAR" 2024- 2027.
El presupuesto generado para el desarrollo del proyecto está fundamentado en el análisis del mercado mediante la elaboración de un estudio previo.

A2 ASPECTOS TÉCNICOS:

El contrato de suministro es el acuerdo por el cual una de las partes, el contratista, se compromete a suministrar los alimentos necesarios de conformidad a cada uno del menú establecidos en las condiciones de higiene y salubridad adecuados.

Este suministro deberá ajustarse a cada una de las especificaciones dadas, así como en su unidad, cantidad y oportunidad en la distribución y entrega conforme a los requerimientos establecidos por el supervisor del contrato.

Para dar cumplimiento con el objeto, es preciso contratar a una persona que reúna los requisitos de idoneidad y manipulación de alimentos que garantice las condiciones de calidad y presentación de cada uno de los alimentos a entregar.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Algunos proveedores potenciales que podrían aplicar al objeto que se quiere contratar son las siguientes:

FUNDACION CENTRO VIDA ALEGRIA DE VIVIR.

FUNDACION CENTRO VIDA SERVICOM.

Tras consultar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, se encuentran los siguientes procesos realizados con características similares del objeto del presente proceso:

No PROCESO	TIPO PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	DEPTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
MSQ-CMIC-221-2023	Mínima cuantía	celebrado	ALCALDIA DE SANTANDER DE QUILICHAO	SUMINISTRAR VÍVERES Y ABARROTES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA Y CENTRO BIENESTAR EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS CENTROS VIDA	Cauca: Santander de Quilichao	$32,399,850
MC 076-2023	Mínima Cuantía	Celebrado	ALCALDIA LA CUMBRE	SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA LA PREPARACION DE LA ALIMENTACION PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE QUE FORMEN PARTE DEL CENTRO VIDA, DÍA Y DEL CENTRO DE BIENESTAR HOGAR	Valle del Cauca: La Cumbre	$10.000.000

Observados los procesos de contratación anteriores se encuentra que existe correlación en las formas de pago, la modalidad utilizada, el tipo de contrato y el cumplimiento de los requisitos que garantizaron el cumplimiento de los objetos contratados; así como proveedores suficientes para la debida participación en el proceso que se pretende adelantar.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el presente estudio el Municipio de Ginebra Valle toma como referencia el precio de los servicios requeridos de acuerdo a procesos similares que se han realizado en el municipio en vigencias anteriores, además se incluyen los descuentos financieros realizados por la entidad:

Modalidad	No. Proceso	Objeto	Plazo	Valor
Mínima cuantía	MC-006-2022	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA 120 ADULTOS MAYORES DE LA ZONA RURAL PERTENECIENTES A LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN USUARIOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO GINEBRA VALLE DEL CAUCA	33 Días	$27.720.000
Mínima cuantía	MC-007-2023	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA 120 ADULTOS MAYORES DE LA ZONA RURAL PERTENECIENTES A LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN USUARIOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO GINEBRA VALLE DEL CAUCA	30 Días	$32.400.000
Mínima cuantía	MC-024-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA 120 ADULTOS MAYORES DE LA ZONA RURAL PERTENECIENTES A LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN USUARIOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO GINEBRA VALLE DEL CAUCA	33 Días	$35.640.000
Mínima cuantía	MC-034-2025	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA 120 ADULTOS MAYORES DE LA ZONA RURAL PERTENECIENTES A LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN USUARIOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO GINEBRA VALLE DEL CAUCA	36 Días	$38.880.000

Para efectos de la presente contratación y con el fin de determinar el presupuesto oficial, la entidad utilizo el sistema de cotizaciones certificado por centros de atención de adulto mayor que han suministrado almuerzos en el Municipio de Ginebra para esta población así:

Cotización No.1: $9.000
Cotización No.2: $9.000

Para constancia de lo anterior se firma, a los veinticinco (25) días del Mes de Febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Atentamente,

JOSE FERNANDO COBO SATIZABAL
SECRETARIO BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

Gestión Documental: 27.25-09
Elaboró: Zoralda Saavedra Cobo – Técnico Administrativo
Revisó: Liliana Andrea Velásquez – Asesora Jurídica Externa
Aprobó: José Fernando Cobo Satizabal – Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario